



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO

05811

CONVOCATORIA

La Dirección General Académica de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), a través del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, convoca a examen de oposición para cubrir actividad académica de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de: **Termodinámica, Ingeniería de Planta, Producción de Frío y Estudio Integral de una Unidad de Producción Agroindustrial** en el área académica de la Línea Curricular de Procesos Unitarios y las relativas al área de conocimiento. Se aclara que las asignaturas optativas no son materia de trabajo permanente, con excepción de las contempladas en el mapa curricular vigente.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL CONCURSO:

1. Entregar solicitud por escrito dirigida a la Subdirección Académica de Ingeniería Agroindustrial, indicando el número de convocatoria en la que desea concursar, asimismo las asignaturas a impartir, acompañada del Currículum Vitae firmado, y documentos que avalen el mismo, organizados en el orden que sean mencionados (indicando naturaleza y temporalidad), copia certificada del Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con Homo Clave o Constancia de Situación Fiscal, Clave Única de Registro de Población (CURP), además Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE)/Instituto Nacional Electoral (INE) o Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o Cartilla Militar liberada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
2. Presentar Título que corresponda a grado de: Licenciatura, Maestría o Doctorado en: **Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero Mecánico** o especialidad a fin a las asignaturas a concursar. Los títulos y grados, deben estar reconocidos por la SEP y deberán ser acompañados por el certificado de estudios y Cédula Profesional. Si el documento está expedido por alguna institución extranjera, deberá estar reconocido por la Representación Diplomática del Gobierno Mexicano en el país que corresponda, traducido al idioma español y revalidado por la SEP.
3. Entregar escrito libre dirigido al Departamento Jurídico de la UACH, indicando el número de convocatoria en la que desea concursar; asimismo las asignaturas a impartir, bajo protesta de decir verdad, que no ha llevado o se encuentra en proceso de demanda laboral o denuncia dolosa alguna en contra de esta universidad. (con sello de recibido del mismo departamento).
4. Para aspirante extranjero, presentar el permiso para laborar en México, emitido por la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
5. Demostrar **experiencia profesional** incluyendo **docente**, mínima de un año en el **área de conocimiento de las asignaturas a concursar**, a través de constancia (s) expedida (s), que especifique nombre de la asignatura, duración y modalidad, debidamente firmada y sellada por la institución que la expide.
6. 1 fotografía reciente tamaño infantil.
7. Presentar Formato de Declaración de Situación Laboral, debidamente requisitado. En caso de laborar en otra institución, presentar el Formato de Compatibilidad de Empleo, también debidamente requisitado, ambos se pueden obtener en la dirección abajo indicada. <http://portal.chapingo.mx/dga/apoyoacademico/tramites.php>. Proceso previo al examen.
8. Presentar informe de No antecedentes penales o certificado de No antecedentes penales, expedido por la Procuraduría General de Justicia del Estado o de la Secretaría de Seguridad Pública en donde radique.

Al momento del registro, el aspirante deberá mostrar todos los documentos originales (sólo para cotejo) y entregar 2 copias de los mismos.

NOTA: SIN EXCEPCIÓN, EL ASPIRANTE QUE NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, NO SERÁ ACEPTADO PARA EL REGISTRO AL CONCURSO DE OPOSICIÓN.

SUELDO MENSUAL:

\$ 16,817.85 \$ 30,509.25
DE: A2-TC A C2-TC

De acuerdo al nivel académico y tabulador autorizado vigente.

PROCESO DEL EXAMEN

- Evaluación del Currículum Vitae.
- El día del examen de oposición, el aspirante elaborará un Ensayo presencial de manera manuscrita, de acuerdo al tema elegido al azar, los temas propuestos son: 1.- La Economía de movimientos y su aplicación en la agroindustria, 2.- Elementos y cálculos básicos para la instalación de un frigorífico en la agroindustria.
- Exponer frente a un grupo de alumnos, alguno de los siguientes temas: 1.- Leyes y teorías empleadas para la generación de modelos aplicables en la optimización de procesos agroindustriales, 2.- Equipos y servicios auxiliares aplicados en la refrigeración agroindustrial (este será elegido al azar de manera presencial).

FECHAS

- Entrega de solicitudes y documentos: del 05 al 18 de marzo de 2020.
- Examen de oposición: 19 y 20 de marzo de 2020.
- Inicio de labores: a partir del cumplimiento cabal de todos los requisitos.
- Término de labores: 30 de junio de 2020.

INFORMES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- Ing. José Orlando Ramayo Ramírez
Subdirección Académica de Ingeniería Agroindustrial.
Tel. 01 (595) 95 2 15 00 Ext. 1630 e-mail: acaddia@correo.chapingo.mx
Recepción de documentos: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 18:00 h. El último día de recepción de documentos, únicamente de: 10:00 a 14:00 h.



NOTA: Todo asunto no contemplado en esta convocatoria, será resuelto por la Dirección General Académica. Los resultados del examen, serán sancionados por el Máximo Órgano Colegiado, y serán inapelables.

El o la aspirante que resulte con mayor calificación aprobatoria en el examen, deberá presentarse en la Oficina de Control Docente de la Subdirección de Apoyo Académico, a más tardar 4 días hábiles después de la notificación del resultado, nuevamente con todos los documentos originales para el cotejo correspondiente de los mismos. Asimismo, deberá entregar el Certificado Médico expedido por el Servicio Médico de la UACH.

LA NO ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA, SIGNIFICARÁ IRREDUCTIBLEMENTE LA ANULACIÓN DEL PROCESO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA UACH.

Chapingo, México, a 4 de marzo de 2020.

"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

Vo. Bo.

DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

DR. ARTEMIO CRUZ LEÓN